



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

#### **GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

#### **Gerencia de Atención Primaria de León**

*RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2017, de la Gerente de Atención Primaria de León, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna.*

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta, apartado 3, de la Orden SAN/577/2016, de 16 de junio («B.O.C. y L.» de 29 de junio) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna y examinadas las reclamaciones a que se refiere el apartado 2 de dicha base, esta Gerencia de Atención Primaria

#### RESUELVE:

*Primero.*– Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Estas listas definitivas se podrán consultar en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de esta resolución y en la página web de la Junta de Castilla y León - Portal de Sanidad ([www.saludcastillayleon.es](http://www.saludcastillayleon.es)). Así mismo esta información estará disponible en el teléfono de información y atención al ciudadano 012.

*Segundo.*– Convocar en llamamiento único a todos los aspirantes admitidos a la realización del ejercicio de la fase de oposición, el día 8 de abril de 2017 en la ciudad de León, en el Aula 10 de la Facultad de Filosofía y Letras, Campus de Vegazana s/n 24071.- LEÓN. El llamamiento comenzará a las 10:00 horas.

*Tercero.*– Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I., pasaporte o carnet de conducir. Todos los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

*Cuarto.*– Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Gerente de Salud del Área de León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente



a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Interpuesto el recurso, si en la fecha de celebración del ejercicio de oposición no se hubiera resuelto, los aspirantes afectados podrán realizar el examen de forma condicionada, si bien éste carecerá de validez en el supuesto de ser desestimado el mencionado recurso.

León, 28 de febrero de 2017.

*La Gerente*  
*de Atención Primaria de León,*  
Fdo.: CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

**ANEXO I**

- Gerencia de Salud de Área de Ávila  
C/ Doctor Fleming, n.º 3  
05001 Ávila
- Gerencia de Salud de Área de Burgos  
Avda. Reyes Católicos, n.º 16  
09005 Burgos
- Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo  
C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3  
24001 León
- Gerencia de Salud de Área de Palencia  
C/ Los Soldados, n.º 15  
34001 Palencia
- Gerencia de Salud de Área de Salamanca  
Avda. de Mirat, n.º 28 - 32  
37005 Salamanca
- Gerencia de Salud de Área de Segovia  
Paseo Conde Sepúlveda, n.º 1  
40002 Segovia
- Gerencia de Salud de Área de Soria  
Paseo del Espolón, n.º 2  
42001 Soria
- Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid  
C/ Álvarez Taladriz, n.º 14  
47007 Valladolid
- Gerencia de Salud de Área de Zamora  
Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47 - 49  
49003 Zamora